



Factura: 001-002-0000431



20180901059C03710

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901059C03710

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA N°: 20180901038P04312 que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:05).

[Handwritten signature of Jorge Geovanny Guzmán González]

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 79029-0041-18 17/12/18 2.1.
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-007-000032041



20180901038P04312



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

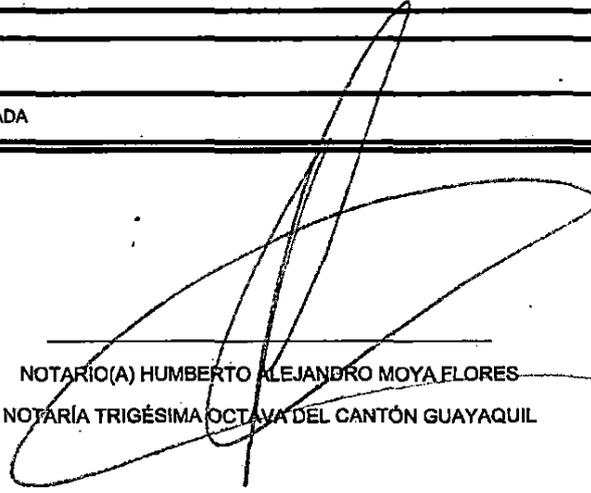


EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

Escritura N°:		20180901038P04312					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEGURIDAD DELTA FORCE CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0993051616001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-006-000048163



20180901038001913



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901038001913

MATRIZ	
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:06)
TIPO DE RAZÓN:	ARTÍCULO 35
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04312

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HINOJOSA HINOJOSA MARCIA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709604828
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03651

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

001-007-0000 340 14
001-007-0000 340 44
C.T.D.)



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2018-09-01-008-001312
ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
LIMITADA QUE SE DENOMINA
SEGURIDAD DELTAFORCE CIA.
LTDA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy quince de octubre del dos mil dieciocho; ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la señora **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, a nombre y en representación de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el diez de octubre del dos mil dieciocho, según consta la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Quito y de libre tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil en





no para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar por la cual conste el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS** de una compañía limitada, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, la señora **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, a nombre y en representación de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el diez de Octubre del dos mil dieciocho, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña

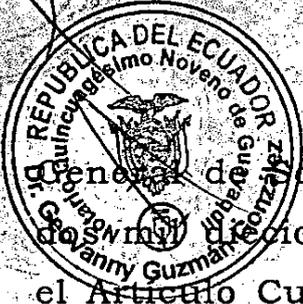
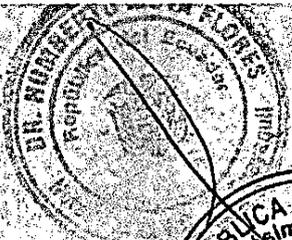


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

a) Mediante Escritura Pública, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil diecisiete, ante el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, con fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete, la compañía limitada **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.** b) La junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el diez de octubre del dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: 1) Cambio de Domicilio y Reformar el **ARTÍCULO CUARTO.**- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de él. 2) Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que se le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. En virtud de lo anteriormente expuesto, la señora **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, y debidamente autorizado para el efecto por la Junta





Junta General de Socios celebrada el diez de octubre del dos mil dieciocho, expresamente declaro reformado el Artículo Cuarto del Estatuto donde se reforma el DOMICILIO PRINCIPAL de mi representada, y detallada tanto en el Acta certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de fecha diez de octubre del dos mil dieciocho, y que se incorpora a esta escritura pública.

TERCERA:

DECLARACION

JURAMENTADA.- La señora **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, en su calidad de Gerente General de la compañía limitada **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, declara libre y voluntariamente bajo juramento que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con entidades del Estado, y está catalogada como tipo Nacional.

CONCLUSION: Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado Franklin Edgar Banchon Arévalo.- Matricula cero nueve dos cero uno cinco tres cinco uno. Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con



de liberar al respecto resuelven lo siguiente: En el ARTÍCULO CUARTO que se reforme el domicilio principal Reformar el ARTÍCULO CUARTO de los estatutos la compañía SEGURIDAD DELTA FORCE CIA. LTDA. dirá lo siguiente.- ARTÍCULO CUARTO La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales dentro del país o fuera de él.



A continuación el señor Presidente AD-HOC procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día.

- 2) Autorización del gerente general para que suscriba la respectiva escritura pública de Reforma del estatuto y lleve a efecto la legalización de la misma.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad los puntos tratados en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Sra. MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA, Sra. WILMA CECILIA ESPINOSA RIVADENEIRA, y el Abg. BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR.

Sr. MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA
Gerente General - Secretario- SOCIO

Sra. WILMA CECILIA ESPINOSA RIVADENEIRA
SOCIO

Abg. BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR
Presidente Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL
2018.**

En la ciudad de Guayaquil el diez de octubre del año dos mil dieciocho a las ocho horas en las oficinas de la Compañía SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA. Ubicada en calle Esmeraldas y Francisco de Marcos:



Sra. **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA** por sus propios derechos, propietaria de dos mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dos mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a dos mil quinientos votos.

2. - Sra. **WILMA CECILIA ESPINOSA RIVADENEIRA**, por sus propios derechos, propietaria de siete mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de siete mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a siete mil quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

- El cambio de domicilio y como consecuencia la Reforma del estatuto social de la compañía limitada **SEGURIDAD DELTAFORCE Cia. Ltda.**
- 1) El cambio de domicilio y como consecuencia la Reforma de estatuto social
- 2) Autorización de la Sra. **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, para que celebre la escritura de Reforma del Estatuto, de la Compañía Limitada.

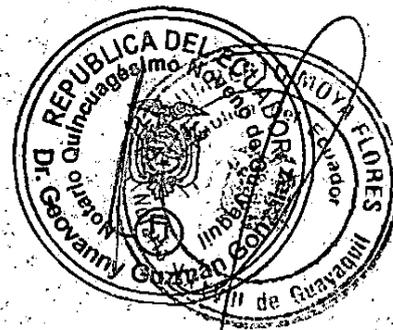
Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Abg. **BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR** y como Secretario el Gerente General: Sra. **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, puesto de acuerdo los socios sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocidos los puntos a tratarse, el Presidente Ad-Hoc Abg. **BANCHON ARÉVALO FRANKLIN EDGAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Socios concurrentes y del número de socios que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sra. **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA** quien manifiesta:

- 1) Que es necesario Reformar el **ARTÍCULO CUARTO** del estatuto social de la compañía limitada y que se cometa a

Guayaquil, 04 de Octubre del 2018

Sra.
MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA
Ciudad.-



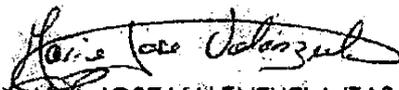
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.** En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

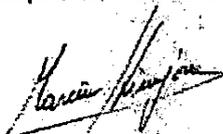
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **DR. HUMBERTO MOYA FLORES**, el **28 de Agosto del 2017** la misma que ha sido inscrita en el **Registro Mercantil del mismo Cantón**, con fecha **30 de Agosto del 2017**, de Fojas **427 a 437**, Registro Vigilancia y Seguridad Privada Número **31** y anotada bajo el Numero Repertorio **38.287**.

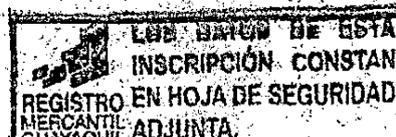
Muy atentamente,


MARIA JOSE VALENZUELA ITAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. **170960482-9**

Guayaquil, 04 de Octubre del 2018


MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 50.619
FECHA DE REPERTORIO: 04/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

En la fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SEGURIDAD DELTA FORCE CIA. LTDA.**, a favor de **MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA**, de fojas 48.136 a 48.139, Registro de Nombramientos número 13.605.

ORDEN 50619

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REGISTRO MERCANTIL

GUAYAQUIL

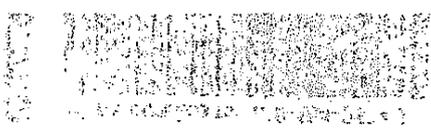
Guayaquil, 09 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0465336



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSACION

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018
CNE

CANTON: SAN ANTONIO
 ZONA: [REDACTED]
 PROVINCIA: [REDACTED]

APELLIDOS Y NOMBRES: HINOJOSA MARCELA YOLANDA
 CANTON: SAN ANTONIO
 PROVINCIA: [REDACTED]

IDENTIFICACION Y CENSACION
 N. 170960482-9



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio del Interior
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

INSTRUCCION: BACHILEMATO
 APELLIDOS Y NOMBRES: HINOJOSA MARCELA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HINOJOSA MARCELA YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2018-02-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-02

IDENTIFICACION Y CENSACION
 N. 170960482-9



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

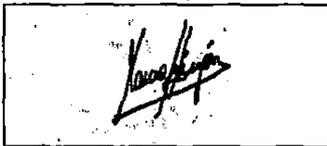
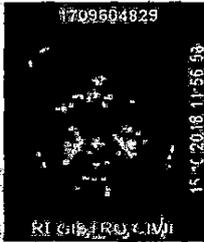
CANTON: SAN ANTONIO
 PROVINCIA: [REDACTED]

APELLIDOS Y NOMBRES: HINOJOSA MARCELA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HINOJOSA MARCELA YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2018-02-02
 FECHA DE EXPIRACION: 2028-02-02

IDENTIFICACION Y CENSACION
 N. 170960482-9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1709604829

Nombres del ciudadano: HINOJOSA HINOJOSA MARCIA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HINOJOSA NEPTALI GERMAN

Nombres de la madre: HINOJOSA WILMA MARGOTH

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-164-08748



Los datos tienen fuerza





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993051616001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD DELTAFORCE CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HINOJOSA HINOJOSA MARCÍA YOLANDA
CONTADOR: PINZON JUMBO PATRICIA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/09/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 30/08/2017
FEC. INSCRIPCION: 28/09/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: ESMERALDAS Número: 3016 Intersección: FRANCISCO MARCOS Referencia ubicación: DIAGONAL A BATERIAS RENDON Celular: 0995016736 Email: deltaforcegerencia@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

SRI SE VERIFICA LA PRESENCIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE AUTENTICACION ORIGINAL 1 PRESENCIA DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRIBUYENTE 0

15 OCT 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable
 USUARIO: JJAM060712 - AGENCIA CENTRO
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 15/10/2018 08:44:54



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 099501616001

RAZON SOCIAL: SEGURIDAD DELTA FORCE CIA. LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/09/2017

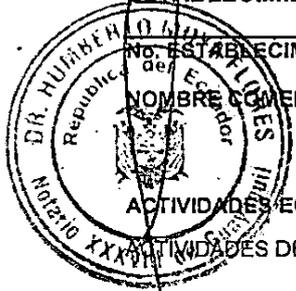
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: ESMERALDAS Número: 3016 Intersección: FRANCISCO MARCOS Referencia: DIAGONAL A BATERIAS RENDON Celular: 0995016736 Email: deltaforcegerencia@gmail.com



SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

15 OCT 2018

Firma del Servidor Responsable
 PUARO JJAM060712 AGENCIA CENTRO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 15/10/2018 08:44:54



SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el ~~15 de octubre~~ del mes de octubre del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA. DEL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DEL PICHINCHA, Y LA REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 15 de noviembre de 2018.

Guayaquil, 19 de noviembre de 2018.

Mgs. María ~~del~~ **Benigno** Molina
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MDM/jasf





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha sido formalizado, en acatamiento a la resolución número cero ocho guión dos mil dieciséis (078-2016) del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**



Marcia Yolanda Hinojosa
MARCIA YOLANDA HINOJOSA HINOJOSA
CC. 1709604829
CERT. VOT. 016-121
p. SEGURIDAD DELTA FORCE CIA. LTDA.
RUC. No. 0993051616001

Humberto Moya Flores
EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO MI CARGO EN FE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTAMENTO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 15 DE OCTUBRE DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZÓN:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009951** DE LA **AB. GABRIELA FRANCO SAN LUCAS**, SUBDIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS, DE FECHA **29 DE OCTUBRE DEL 2018**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LIMITADA QUE SE DENOMINA SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL **15 DE OCTUBRE DEL 2018**; Y DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA Y DEMÁS DECLARACIONES Y CONVENCIONES QUE SE DENOMINA SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARÍA EL **28 DE AGOSTO DEL 2017**.

GUAYAQUIL, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENO DE GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE que este documento es igual al que me fue exhibido en copias certificadas en
..... Lo Certifica el Notario.

Guayaquil, 17. D. O. 2018.....

Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.974
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:28



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009951, dictada el 29 de octubre del 2018, por el Subdirector Nacional de Actos Societarios, AB. GABRIELA FRANCO SAN LUCAS, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: **Cambio de domicilio del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Quito Provincia de Pichincha** de la compañía **SEGURIDAD DELTA FORCE CIA. LTDA.**, de fojas 633 a 641, Registro compañía vigilancia y seguridad privada número 59. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57974



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de noviembre de 2018

REVISADO POR: *As*

DOY FE: que esta fotocopia es igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 17. D.I.C. 2018,



Dr. Geovanny Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



PAGINA EN
BLANCO

COMUNIDAD VALENCIANA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA

19 DE MARZO

HORA:
10:30

FIRMA

[Handwritten signature]

PAGINA EN
BLANCO



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009951

**AB. GABRIELA FRANCO SAN LUCAS
SUBDIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIO**

CONSIDERANDO:

Que el 15 de Octubre del 2018, se ha otorgado ante la Notaria Trigésima Octava del cantón Guayaquil la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1179-M de 29 de octubre de 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INA-F-DNTH-2018-0237 de 10 de Octubre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.** del cantón Guayaquil provincia del Guayas al cantón Quito, provincia de Pichincha; y, b) la reforma de estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1179-M de 29 de Octubre de 2018 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos y de oposición por parte de terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 29 de octubre de 2018.

**AB. GABRIELA FRANCO SAN LUCAS
SUBDIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS**

AMR/TRH
Exp. No. 714167
Trámite # 79029-0046-18

COY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 17 DIC 2018

**Dr. Giovanni Guzmán González
NOTARIO QUINCEAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL**



los Públicos
Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	128852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	95
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709604829	HINOJOSA HINOJOSA MARCIA YOLANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /15/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD DELTAFORCE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009951 DE LA SRA. SUBDIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS DE 29/10/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS AL CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018:

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

JUY FE: Que esta razón de inscripción es igual al documento original que me fue exhibido.
Guayaquil, 17 DIC 2018



Dr. Giovanni Guzmán González
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Seguridad Deltaforce Ca Ltda	
EXPEDIENTE:	RUC: 0993051616001	NACIONALIDAD:	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
Chaupicuza			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
AV. 10 de Agosto	N37-232	Villalengua	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	2do Piso	204	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	02 2458-556	0993051616001	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	deltaforce@referencia.com		
CELULAR:	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Frente al Conod's			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Marcia Yolanda Hingosa Hingosa			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
1709604329			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y FONDOS
DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO

19 DIC 2008 HORA: 10:30

FIRMA 

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.